Quito, 22 de Julio de 2015

Señores
ASESORÍA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.
Cuidad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **REPUESTOS AUTOMOTRICES URGENPARTES S.A.**, en reunión celebrada el día de hoy, eligió a ASESORÍA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A. como Gerente General de la compañía por el lapso de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a ASESORÍA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A. ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **REPUESTOS AUTOMOTRICES URGENPARTES S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada el 11 de Diciembre de 2007 por el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, instrumento inscrito el 09 de Enero de 2008 en el Registro Mercantil del cantón Quito, y en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Salomé Dávalos Sánchez
Secretario Ad-Hoc.

Quito, 23 de Julio de 2015

La Compañía ASESORÍA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A. acepta desempeñar la función de Gerente General de **REPUESTOS AUTOMOTRICES URGENPARTES S.A.**

p. ASESORÍA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.
Sonia Beatriz Salar Guerra
Gerente General
RUC 1792603757001

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 54851
1940632YBETVAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38025
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12671
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPUESTOS AUTOMOTRICES URGENPARTES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ASESORIA DE NEGOCIOS MANAGEMENT-PRO S.A.
IDENTIFICACIÓN	1792603757001
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3142 DEL: 09/01/2008 NOT. 40 DEL: 11/12/2007 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL